

Fecha: 01-03-2025
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general

Pág.: 3
 Cm2: 683,0

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: No Definida

Título: Fiscalización de Sernapesca y la Armada detectó a dos embarcaciones pesqueras realizando faenas en primera milla marítima en Iquique



Fiscalización de Sernapesca y la Armada detectó a dos embarcaciones pesqueras realizando faenas en primera milla marítima en Iquique

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) en la Región de Tarapacá, en conjunto con la Armada de Chile, realiza una serie de fiscalizaciones para verificar el cumplimiento de la normativa vinculada a las operaciones de pesca que se realizan en la primera milla marítima. Esto ocurre en un contexto marcado por la presencia en la bahía de Iquique de ejemplares

de ballenas jorobadas, que buscan su alimento en sectores cercanos a la costa. Es así que en lo que va del mes de febrero, la Dirección Regional del Servicio ha analizado 87 alertas automáticas de operación geográfica de la flota cerquera artesanal que se encuentra realizando faenas de pesca frente a Playa Brava, para controlar la operación de las embarcaciones

en la primera milla y dar cumplimiento a la restricción de distancia de observación sobre ejemplares de fauna hidrobiológica protegida, que en el caso de las ballenas jorobadas es de 100 metros. En tal sentido, durante los últimos días y debido a la preocupación y alerta generada a nivel regional, caracterizado por la presencia de turistas en sus playas en periodo estival,

se adoptaron medidas especiales para su protección en un acuerdo público-privado entre Sernapesca, Gobernación Marítima, Seremi de Economía, la Dirección Zonal de la Subsecretaría de Pesca, empresas pesqueras y armadores artesanales cerqueros de la región, para detener las faenas en el sector donde se encuentran ejemplares de estos cetáceos. Con lo anterior,

se tuvo como objetivo disminuir riesgos de afectación al desplazamiento y posibilidades de alimentación normal de ellos. Sin embargo, en la noche del jueves 27 de febrero, en una fiscalización de Sernapesca y la Armada se detectó a dos embarcaciones que estaban realizando faenas de pesca con arte de cerco en primera milla marítima, incumpliendo

aspectos normativos y los acuerdos logrados. El procedimiento implicó la incautación de las redes cerqueras y los recursos capturados.

Mauricio Ulloa, Director Regional de Sernapesca Tarapacá, detalló al respecto que "una vez que se detecta la presencia de las embarcaciones en plena faena, personal del Servicio y efectivos de la Armada en un operativo conjunto abordan las embarcaciones y proceden a cursar las infracciones correspondientes y realizar la incautación de las redes cerqueras con las que estaban operando y la pesca capturada, hasta llegar al puerto de Iquique".

La autoridad valoró positivamente los efectos del acuerdo alcanzado entre la institucionalidad y el sector pesquero, ante la presencia en tránsito de las ballenas jorobadas por la bahía de Iquique. "Desde que se adoptó el acuerdo, se pudo constatar que hubo una disminución notable, de un 71%, en la presencia de las embarcaciones que estaban realizando faenas de pesca en la zona adyacente a la primera milla. Cabe destacar que el Servicio y la Armada han redoblado sus esfuerzos en la fiscalización de este tipo de faenas, con el fin de constatar que se estén cumpliendo, tanto los avances del acuerdo, como asimismo la normativa vigente", dijo Ulloa.

